



Villa Mercedes (SL), 9 de abril de 2026

Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM 1581/2024**, mediante el cual del Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología tramita el llamado a concurso para un cargo docente, y;

CONSIDERANDO

Que las Ordenanzas del Consejo Superior N° 13, N° 14 y N° 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos docentes ordinarios.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 5/2026 se aprueba el llamado a concurso y se designa el Jurado encargado de la evaluación de los inscriptos.

Que el concurso se convoca con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "Programación Web" Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura *Programación web* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, con extensión a *Algoritmos y Estructuras de Datos II, Teoría de la Computación, y Paradigmas de Programación* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Que los aspirantes deberán cumplir con los requisitos previstos en la citada normativa.

Que Secretaría General solicita a la Dirección de Despacho la elaboración del acto administrativo correspondiente.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RDDCAyT N° 4/2026

Ing. Hugo Marcelo Nuñez
Director del Departamento de
Ciencias Aplicadas y Tecnología
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torre
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **ORDINARIO**, perfil **DE DOCENCIA Y DESARROLLO PROFESIONAL**, con temas relativos a la asignatura *Programación web* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, con extensión a *Algoritmos y Estructuras de Datos II*, *Teoría de la Computación*, y *Paradigmas de Programación* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR abierto el período de inscripción desde el 27 de abril al 18 de mayo del 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Balcarce 314 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 5/2026 del Consejo Superior:

Miembros titulares

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
DANIELE, Marcela Elena	Prof. Adjunto (UNRC)	20.325.124
BAVERA, Pedro Francisco	Prof. Asociado (UNViMe)	26.567.216
GOMEZ, Reinaldo David	Prof. Adjunto (UNViMe)	21.974.777

Miembros suplentes

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
BERON, Mario Marcelo	Prof. Adjunto (UNSL)	22.140.238
TORRES, Silvia Vanesa	Prof. Adjunto (UNViMe)	30.312.995
AGÜERO, Walter Fabián	Prof. Adjunto (UNViMe)	17.342.171

ARTÍCULO 5º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con las Ordenanzas del Consejo Superior N° 13, 14 y 15/2022.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese.

RDDCAyT N° 4/2026

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Hugo Marcelo Nuñez
Director del Departamento de
Ciencias Aplicadas y Tecnología
Universidad Nacional de Villa Mercedes